REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Guerra y Marina

153

Asunción, 13 de Diciembre de 910

N. 93

Hallándose vacante un empleo de Cirujano en la Guarnicion de Pedro Juan Caballero, y de conformidad á la propuesta antecedente:

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º: Nómbrase Cirujano de la citada guarnicion al Señor Leonardo E. Gappi.

Art. 2º: Comuníquese, publíquese y dése al Reg. Oficial.

Guido

Ministro